

Acta de la Mesa de Contratación

Análisis de la documentación previa y elevación al órgano de contratación para la adjudicación del contrato de Servicios de soporte de sistema base y funcional SAP, del sistema integrado de gestión de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, 2024-2025. expediente: G-AA0113/OSV0.

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 6 de junio de 2024, a las 14:00 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, nombrados por el órgano de contratación, en virtud del artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, "LCSP"), que a continuación se relacionan:

Presidente: Pedro Javier López González

Vocales: Sara Palomino Rodríguez
Inmaculada Vergara Romero

Secretaria: Ángela Granados Domingo

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación para la adjudicación del Contrato de Servicios de soporte de sistema base y funcional SAP, del sistema integrado de gestión de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, 2024-2025, Expediente G-AA0113/OSV0, tramitado por un procedimiento abierto, con presentación electrónica de ofertas en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), en virtud de la Resolución conjunta de 22 de mayo de 2020, de la Dirección General de Transformación Digital y de la Dirección General de Patrimonio, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de información de las relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

Tras el examen de la documentación aportada por la empresa EXPRIVIA S.L.U. requerida por la Mesa de Contratación, se comprueba que han presentado el resumen de la declaración del IVA del ejercicio 2022 presentada a Hacienda (modelo 390), conforme a lo previsto en el Apartado 4.B.1 del Anexo I del PCAP. La Mesa considera que resulta suficientemente acreditada la solvencia económica y financiera, y que el licitador cumple con la documentación previa a la adjudicación exigida en la cláusula 10.7 del Pliego de cláusulas Administrativas Particulares.



CIF: Q4100686G
Calle Pablo Picasso 6.-41018 Sevilla
T: 95 500 74 00 | F: 95 500 74 77
informacion@aopandalucia.es | www.aopandalucia.es

10000448912

1

FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	10/06/2024	PÁGINA 1/2
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	Mª ANGELA GRANADOS DOMINGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmMAUD3Q7W643FYPAYT32LBC64J	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Asimismo, se hace constar que, según informe técnico de fecha 24 de abril de 2024, cumple con la solvencia técnica y profesional requerida en el PCAP.

En base a lo expuesto, se procede por parte de la Mesa a elevar al órgano de contratación el análisis de la documentación presentada, a efectos de la adjudicación del Contrato de Servicios de soporte de sistema base y funcional SAP, del sistema integrado de gestión de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, 2024-2025, Expediente G-AA0113/OSV0.

Y para que conste, a los efectos oportunos y de conformidad con la LCSP, se extiende la presente Acta en el lugar indicado y en la fecha de la firma electrónica, que firman las personas asistentes en prueba de su conformidad.

FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	10/06/2024	PÁGINA 2/2
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	M ^a ANGELA GRANADOS DOMINGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmMAUD3Q7W643FYPAYT32LBC64J	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	